



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA

ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DE LA RFEV

Asisten:

- Joaquín González Devesa
- Francisco Ripoll
- Joan Sanfeliu

Invitados:

- Pablo Barrio

La reunión se realiza telemáticamente vía Zoom el miércoles 10 de noviembre de 2021 a las 18 horas, terminando a las 19:00 horas.

Se comparte el calendario de las próximas reuniones de órganos de gobierno de la RFEV:

- Junta Directiva - 22 de noviembre a las 19:00 horas, telemática
- Comisión Delegada – 23 de noviembre a las 19:00 horas, telemática
- Asamblea – 27 de noviembre, presencial en Madrid (CSD) y telemática

Previo a la reunión se han compartido vía email los siguientes documentos: Código de Buen Gobierno, Manual de Procedimientos, Informe de auditoría 2020 y borrador de Presupuesto 2021.

Responsabilidades del Comité de Auditoría

Se repasan punto por punto las funciones del Comité según las definen los Estatutos de la RFEV en el artículo 35.

El Sr. Sanfeliu indica que la designación de la auditoría externa la realiza, y paga, el CSD, lo que garantiza su independencia.

El Sr. Barrio indica que el Manual de Procedimientos refleja la actualidad. Se acuerda que los miembros de la Comisión leerán el documento con atención para plantear cuestiones si las hubiere o profundizar en alguno de los procedimientos en la próxima reunión.

Informe de auditoría 2020 y preparación de la auditoría del ejercicio 2021

El Sr. Barrio comparte como ha funcionado el proceso de auditoría el año pasado y confirma que el CSD indica que será la misma empresa quien la realice, PKF Attest. Asimismo, comparte vía email la carta de recomendaciones del auditor 2020.

Los miembros del Comité manifiestan interés en seguir las recomendaciones de los auditores.

Se acuerda que el Sr. Barrio comunicará al auditor que este Comité quiere participar en la reunión de lanzamiento ('kick-off') y en la reunión previa a la emisión del informe de auditoría



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA

para tener información directa del auditor y tener el confort máximo sobre el trabajo realizado.

Previsión de cierre del 2021

El Sr. Barrio realiza una revisión de la previsión de cierre del 2021 expresando el confort en el resultado positivo presupuestado.

Estos resultados positivos contribuyen a mejorar el balance de la RFEV, dos años más tarde de haber ya compensado los resultados negativos de ejercicios anteriores. Este resultado positivo disminuye la presión para seguir obteniendo resultados positivos significativos el año próximo lo que permitirá incrementar el nivel de gasto en competición, sobre todo si no se alcanzan los objetivos de ingresos, sean de subvención por parte del CSD y/o de patrocinio.

El Sr. Ripoll indica que el patrocinio es clave, que cree que los Clubes junto a FF.AA. y la RFEV deberían poder levantar juntos recursos, a lo que los Srs. González Devesa y Sanfeliu confirman que el presidente está ya trabajando en ello con personal externo y que, como apunta el Sr. Ripoll, muy probablemente implicará disponer de un equipo 'comercial' dedicado a la tarea que formaría parte del proyecto.

Presupuesto 2022

Se está terminando su elaboración e irá evolucionando hasta final de mes cuando se presentará a la Asamblea para su aprobación. El Sr. Barrio compartirá una versión por email con los miembros del Comité.

En la parte de ingresos el Sr. Barrio indica que se es conservador, aunque se incrementa la cantidad que se solicita al CSD relacionado con el proyecto deportivo. El Sr. González Devesa, VP deportivo, aclara que lo más relevante en la parte de gasto es el incremento en los gastos destinados a competición relacionados con la voluntad de tener un equipo olímpico más numeroso a alto nivel, junto con equipo integrado de jóvenes que garantice el relevo, proyecto 2028.

Otros

Legal

El Sr. Barrio indica que no tenemos ninguna demanda abierta en la actualidad ni procedimiento legal en curso en contra de la Federación o de la Federación frente a terceros, y por tanto no existe provisión alguna al respecto.

Organigrama

El Sr. Sanfeliu recuerda que el organigrama publicado en la web en marzo de este año no refleja la realidad y es complicado de entender.

Transparencia

El Sr. Sanfeliu indica que el CSD establece anualmente un ranquin de transparencia de las Federaciones basado principalmente en la información publicada en la web. Se ha compartido



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA

por email los criterios que utiliza el CSD y no hay ninguna información que no tengamos disponible, y menos, que no podamos publicar en la web.

Se indica al Sr. Barrio que indique si necesita recursos adicionales para conseguir obtener un 100% en la lista de transparencia y aparecer entre las 5 mejores Federaciones en criterio de transparencia según el CSD. El Sr. Ripoll indica que, para cuestiones de patrocinio, los temas de 'compliance' son cada vez más relevantes.